

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Unidad gestora:
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Nº de expediente:	Ejercicio:
A-02/25	2025
Aplicación presupuestaria: 09.62.00 422F104 216 09.62.00 422F104 206 Nº expediente contable: Lote 1: 2024/0002699; Lote 2: 2024/0002702 Lote 3: 2024/0002703; Lote 4: 2024/0002706	
Financiación:	
A cargo del Presupuesto de Gastos de la Universidad	

Objeto del contrato: "Servicio de mantenimiento y soporte de los equipos Oracle, HPE y Radware y software RedHat que forman parte del sistema de computación central de la Universidad Autónoma de Madrid"

Importe del Gasto (en letra):	(En cifra):
TRES MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS	3.081.216,60 EUROS

Plazo de ejecución:	Anualidades:	Importe:
El plazo de duración del contrato para todos los lotes será de cuatro años, del 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2028, con posibilidad de prórroga por un año.	2025	770.304,15 EUROS
	2026	770.304,15 EUROS
	2027	770.304,15 EUROS
	2028	770.304,15 EUROS

Habiéndose acordado por la Gerencia de esta Universidad el inicio del presente expediente de contratación conforme al escrito que se adjunta, se procede a impulsar los trámites pertinentes.

A tales efectos se propone la aprobación de los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez informado favorablemente por la Asesoría Jurídica de la Universidad, por los que se ha de regir la referida contratación, así como del gasto que se expresa, incorporándose al expediente el certificado de existencia de crédito, adecuado y suficiente, para financiar las obligaciones derivadas del contrato a celebrar.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN, a la fecha de la firma

Mª José Martínez Arrieta, Jefa del Servicio de Contratación, con DNI **8074*** el día 25/07/2024 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Esta Gerencia, actuando por delegación de la Sra. Rectora de esta Universidad conforme a la Resolución de fecha 2 de julio de 2021 (BOCM de 8 de julio de 2021), a la vista de la documentación contenida en el expediente y teniendo en cuenta la conveniencia de cubrir las necesidades que para los fines del servicio público se tratan de satisfacer a través del contrato a celebrar, ha resuelto aprobar el presente expediente de contratación, los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el gasto por el importe expresado.

Asimismo resuelve que, previos los preceptivos trámites legales y reglamentarios, la licitación del contrato se realice mediante procedimiento abierto, en cuanto se considera conveniente que toda persona interesada pueda presentar una proposición para optar a su adjudicación, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL GERENTE, a la fecha de la firma

Ernesto Fernández-Bofill González

Código Seguro De Verificación	6F68-4451-4132P7564-5330	Fecha	26/07/2024
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia	Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6F68-4451-4132P7564-5330		

